



JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2022  
PARA LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS E INFECCIOSOS Y LÍQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:48 horas del día 29 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-004-2022, relativa: PARA LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS E INFECCIOSOS Y LÍQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.



El acto fue presidido por el C.P. Ramiro Estrada Olivera, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos servicios conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - La Convocante hace mención que se presentaron por escrito preguntas por parte de un licitante, siendo a saber las siguientes:



JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2022  
PARA LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS E INFECCIOSOS Y LÍQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DE MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.



PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Anexo Número 1 Técnico Documentación complementaria</p> <p>6. Licencia de funcionamiento</p> <p>7. Autorización para transportar y manejar los líquidos cansados</p> <p>¿Los documentos solicitados en los puntos 6 y 7, se deberán presentar únicamente en copia?</p>	<p>6. El licitante deberá presentar original y copia para su cotejo de la licencia de funcionamiento vigente, expedida por la autoridad competente.</p> <p>7. El licitante deberá presentar original y copia para su cotejo de la autorización vigente para transportar y manejar los líquidos cansados, expedida por la autoridad competente</p>
<p>Anexo Número 1 Técnico Documentación complementaria</p> <p>9.- Proporcionar carta de respaldo, del fabricante o titular del registro sanitario en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta que se presente, por la clave descrita en el anexo "1".</p> <p>¿A qué se refiere con el Fabricante?, mi representada es una prestadora de servicios, por lo tanto, no es fabricante.</p>	<p>Proporcionar carta de respaldo, del fabricante o titular del registro sanitario en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta que se presente, por la clave descrita en el anexo "1".</p>

3. La convocante hace la precisión con respecto al punto número 9 del anexo técnico #1, se tendrá que presentar la carta de respaldo del fabricante ó titular del registro sanitario en original en papel membretado y con firma autógrafa del mismo en el que esté manifieste respaldar la propuestas que se presente en la clave descrita en el anexo.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2022**  
**PARA LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS E INFECCIOSOS Y LÍQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **05 de abril** del presente año, a las **13:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **11 de abril** a las **12:00 horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **13:50 (trece cincuenta)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**FUNCIONARIOS**

Nombre	Firma
C.P. Ramiro Estrada Olivera Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
Licda. Esmeralda Rodríguez Valdez Jefa del Departamento de Adquisiciones	
Dra. Vianey Aguilar Zepeda Subdirectora de Atención Médica Representante de los Servicios de Salud	
Ing. Eleazar Moreno Aguilar Servicios Generales del Hospital Regional Universitario Asesor Técnico	



